



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETĀYGUA MOAKĀHAPAVĒ

MEMORANDUM

A.I. N° 136 /2025

A : **Abg. ANIBAL PAIVA VERÓN**, Director General
Dirección General de Modernización e Innovación Institucional.

DE : **Abg. DAVID BORDÓN**, Auditor Interno.
Auditoría Interna.

REF : Plan de Trabajo Anual 2026.

FECHA : 05/11 / 2025.


Abg. David Salomon Bordon Canete
Auditor Interno
Dirección Nacional de Transporte

En relación a la solicitud del memorando D.G.M.I.I. N° 107/2025 de fecha 04/11/2025, remito anexo una copia del Plan de Trabajo Anual para el periodo fiscal 2026;

Atentamente.



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETĀYGUA MOAKĀHAPAVĒ

MEMORANDUM

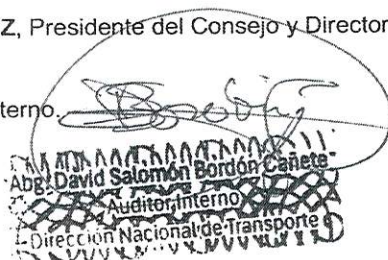
A.I. N° 126 /2025

A : Lic. **LUIS FERNANDO GONZALEZ**, Presidente del Consejo y Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte.

DE : Abg. **DAVID BORDÓN**, Auditor Interno.
Auditoría Interna.

REF : Plan de Trabajo Anual 2026.

FECHA : 10 /10/ 2025.


Abg. David Salomón Bordón Cañete
Auditor Interno
Dirección Nacional de Transporte

Señor Director Nacional:

Remito anexo el Plan de Trabajo Anual para el periodo fiscal 2026; conforme al *decreto N° 1249/03 POR EL CUAL SE APRUEBA LA REGLAMENTACION DEL REGIMEN DE CONTROL Y EVALUACION DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO*; que dice en su **Art 17.-** “El plan de trabajo anual de la Auditoria Interna Institucional deberá estar aprobado y puesto en conocimiento de la Auditoria General del Poder Ejecutivo a más tardar el 1 de noviembre de cada año calendario”



Atentamente.



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÄYgua MOAKĀHAPAVÉ

RESOLUCIÓN DN N° 317.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

San Lorenzo, 22 de octubre de 2025

VISTO: El Memorandum A.I. N° 126 de fecha 10 de octubre de 2025, mediante el cual la Auditoría Interna de la DINATRAN, remite anexo el Plan de Trabajo Anual, para el periodo Fiscal 2025, conforme al Decreto N° 1249/03 "POR EL CUAL SE APRUEBA LA REGLAMENTACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO, Art. 17°; y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Decreto mencionado en su Artículo 17 estipula: "El plan de trabajo anual de la Auditoría Interna Institucional deberá estar aprobado y puesto en conocimiento de la Auditoría General del Poder Ejecutivo a más tardar el 1 de noviembre de cada año calendario" -----

Que, según el mismo cuerpo legal en su Artículo 9° determina "Los controles practicadas por la Auditoría Interna Institucional podrán ser ordinarios o extraordinarios, según las especificaciones o casos contemplados en el Plan de Trabajo Anual. Sin perjuicio del inicio inmediato de la acción necesaria, la realización de los últimos deberá ser comunicada simultáneamente a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, con indicación de sus fundamentos". -----

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1.590/2000.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, que forma parte como Anexo de la presente Resolución. -----

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Auditoría General del Poder Ejecutivo. -----

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



[Firma]
Ing. Claudia Y. Fernández Caballero,
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte



[Firma]
Lic. Luis Fernando González,
Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte

Plan de Trabajo Anual - Versión 1 (última versión: 1)

Dirección Nacional de Transporte

Periodo 2026

Auditorías y Áreas

Aprobado **Siguiente paso: Enviar oficialmente a la AGPE**

A- Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria

Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Productos
1 N300/26	Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumos	Dirección General de Administración y Finanzas	1. Que los ingresos y gastos estén registrados correctamente de conformidad a las normas. 2. Que las documentaciones que respaldan las operaciones sean suficientes y competentes. 3. Que el sistema Contable - Administrativo y del Control Interno vigente en el área, sean confiables y satisfactorios. 4. Que existan evidencias suficientes y competentes, de que los bienes hayan sido recibidos en tiempo y forma.	1. Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR Nº 605/2022. 2. Verificar que el registro de las operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3. Verificar que las obligaciones y pago correspondan con la entrega satisfactoria de los bienes y servicios en tiempo y forma.	5	1058	1

Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Productos
2	N800/26 Nivel 800 - Transferencias	Dirección General de Administración y Finanzas	1. Que los ingresos y gastos estén registrados correctamente de conformidad a las normas. 2. Que las documentaciones que respaldan las operaciones sean suficientes y competentes. 3. Que el sistema Contable - Administrativo y del Control Interno vigente en el área, sean confiables y satisfactorios. 4. Que existan evidencias suficientes y competentes, de que los bienes hayan sido recibidos en tiempo y forma.	1. Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR Nº 605/2022. 2. Verificar que el registro de las operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3. Verificar que las obligaciones y pago correspondan con la entrega satisfactoria de los bienes y servicios en tiempo y forma.	5	813	1
SUB TOTAL						1871	2

B- Auditoría Financiera - Estados Financieros

Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Productos
1	EF/26 Dictamen a los Estados Financieros	Dirección General de Administración y Finanzas	1. Que los Estados Financieros presenten razonablemente su situación financiera. 2. Que hayan sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.	1. Verificar la actualización del registro de sus operaciones económicas financieras. 2. Verificar que todas las operaciones que generen o modifiquen recursos se registren en el momento que ocurran.	5	793	1

Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Productos
SUB TOTAL						793	1

C- Auditoría de Gestión

Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Productos
1	RC/26	Ley 5189/14 - Rendición de Cuentas.	Dirección General de Administración y Finanzas	1. Evaluar el grado de cumplimiento de la legislación vigente. 2. Que el sistema de control interno vigente en el área, sean confiables y satisfactorios.	1. Aplicar las técnicas adoptadas por la Auditoría Interna Institucional para las realización de Auditorías.	5	734
SUB TOTAL						734	1

D- Auditorías especializadas y/o integral

Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Productos
1	FIS/26	Fiscalización	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION DE TRANSPORTE	1. Determinar el grado de cumplimiento de las Reglamentaciones Vigentes.	1.Verificar el cumplimiento de las normativas vigentes de acuerdo a las Técnicas adoptadas por la A.I.I.	5	754
SUB TOTAL						754	1

E- Otros trabajos de auditoría

Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Productos
1	SCI/26 Auditoría al Sistema de Control Interno de la NRM MECIP:2015	Dirección General de Modernización e Innovación Institucional	1. Que el Sistema de Control Interno como instrumento de gestión, garantice de manera razonable el logro de las metas y objetivos institucionales.	1. Aplicar las Técnicas adoptadas por la A.I.I. para la realización de Auditorías.	5	487	1
SUB TOTAL						487	1

F- Otras actividades

Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Productos
1	Capacitación al personal				5	240	0
2	Vacaciones, permisos y reposos				5	1691	0

Código	Area	Dependencias	Objetivos	Procedimientos	Cantidad de Personas	Horas Netas	Productos
3	Resolución AGPE N° 496/2024, ANEXO V "Formato de presentación sobre el Grado de Cumplimiento Semestral del Plan de Anual de Auditoría".				5	600	0
4	Resolución AGPE N° 496/2024, Nivel de Cumplimiento de las recomendaciones de los Órganos de Control Internos y Externos, (ANEXO II) y Grado de Avance de la Ejecución de los Planes de Mejoramiento (ANEXOS III).				5	1500	0
5	Elaboración del Plan Anual y Cronograma de Trabajo				5	930	0
SUB TOTAL						4961	0
TOTAL						9600	6

AGPE Auditoría General del Poder Ejecutivo